UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

INFORME DE EVALUACION Nº 10 /2020

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS PARA OFICINA DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAM.-

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los 06 días del mes de Julio del año dos mil veinte, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 07:30 horas, se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de Ofertas en el Proceso de Contratación Directa Nº 09/2020 con ID Nº 383 115 para la "Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina para la Municipalidad de Fram.-

Se hallan presentes en el acto los miembros del Comité de Evaluaciones, el Lic. Marcos Segovia y la Lic. Yesica N. Fleitas.

La forma de Adjudicación para el presente llamado es **POR LOTE,** a ser formalizado mediante Contrato Cerrado, igualmente se regirá conforme a los que establece el Art. 14 de la Ley 2051/03.-

ANTEDEDENTES

- Nota Nº 0130/2020 de Carga de Pac de fecha 03 de junio del año 2020.-
- Resolución IM Nº 548/2020 de Carga de Pac de fecha 03 de junio del año 2020.-
- Programa Anual de Contrataciones con IDNº 383 115
- Pliego de Bases y Condiciones
- En fecha 15 de Junio del 2020, el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Certificado de Disponibilidad (CDP) Nº 015/2020 de fecha 04 de Junio del año 2020 por un monto total de Gs. 21.555.000(Veintiún millones quinientos cincuenta y cinco mil) que está distribuido de la siguiente manera: con el Objeto de Gasto 340-30-11, la suma de Gs. 11.000.000(once millones) y con el Objeto de Gasto 330-30-11 la suma de Gs. 10.555.000)Diez millones quinientos cincuenta y cinco mil) correspondiente al ejercicio fiscal 2020.-
- Fecha de apertura de sobres de Ofertas 23 de junio del año 2020.-

INVITACIONES

Fueron invitados las siguientes empresas:

- **MULTI -RUBROS**
- **MATIAS KEISUKE KOBAYASHI**
- **CRISTINA LITVINCHUK**
- **SUPERMERCADO EL SOL**
- **EL GRAN ALMACEN**

Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 23 de Junio del año 2020 , en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 08:00 horas se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta del llamado a Contratación Directa Nº 09/2020 con ID Nº 383 115 .-

Se presenta el siguiente Oferente :

Oferente	**Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.**
RUC	80014633-6
Dirección	Avda. Artigas 1520 y Concepción Chávez
email	licitaciones@multigraph.com.py
Lotes	**Ofertas**
LOTE Nº 1	**10.570.200.-**
LOTE Nº 2	**8.783.964.-**
Total	**19.354.164.-**

Qué, en el marco del procedimiento de referencia para la "Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina para la Municipalidad de Fram, el comité de evaluación reunida en sesión para verificar los documentos que el oferente ha presentado conjuntamente con su oferta, realizando Primeramente la revisión de los documentos de **Carácter Sustancial**.-

Yesica Fleitas Scappini
Lizenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

a) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial

Se procedido a la verificación de la Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Documentos de carácter sustancial presentado por la Empresa Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.	Estado
El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE (Gs. 970.000)
Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE
Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;	CUMPLE

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Art. 62. del Decreto Reglamentario 2992/19- Disconformidades, errores y omisiones. En base al precio Referencial establecido por la Institución Municipal a través de su Departamento de Administración Financiera, se corrobora que la cotización presentada se ajusta a los valores normales con relación al costo referencial. En primer lugar este Comité comenzó con la verificación del precio ofertado, donde no se constata ningún error aritmético en la Oferta presentada.-

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

item	Cantidad	Unidad	Descripcion	Precio unitario	Precio total
			LOTE Nº 01		
1	4	Unidad	Cartucho de tinta para impresora color amarillo T6644	75.000	300.000
2	4	Unidad	Cartucho de tinta para impresora color rojo T6643	75.000	300.000
3	4	Unidad	Cartucho de tinta para impresora color azul T6642	75.000	300.000
4	15	Unidad	Cartucho de tinta para impresora color negro C664	75.000	1.125.000
5	10	Unidad	Cartucho de tinta para impresora color negro 85 A	86.000	860.000
6	3	Unidad	Cartucho de tinta para impresora color negro 122 XXL	80.000	240.000
7	8	Unidad	Tóner para impresora M281 FDW color negro (original/compatible)	493.000	3.944.000
8	6	Unidad	Tóner para impresora M 281 FDW color (original/compatible)	581.000	3.486.000
9	8	Unidad	Tinta para sello color azul	1.900	15.200
			TOTAL		**10.570.200**
			LOTE Nº 02		
1	250	EVENTO	Carpeta tapa transparente tamaño oficio de varios colores	2.082	520.500
2	20	EVENTO	Papel para fotocopia o impresora tamaño oficio (caja de 10 resmas)	264.500	5.290.000
3	20	CAJA	Clips grande en cajas	4.278	85.560
4	20	CAJA	Clips mediano en cajas	1.875	37.500
5	20	CAJA	Clips mediano tipo mariposa	5.934	118.680
6	10	EVENTO	Block de papel adhesivo	1.531	15.310
7	1	PAQUETE	Goma elástica para billetes	9.997	9.997
8	15	EVENTO	Cinta adhesiva grande	5.095	76.425
9	1	TUBO	Cinta Adhesiva mediana	2.858	2.858
10	2	CAJA	Bolígrafos	36.800	73.600
11	200	UNIDAD	Organizadores o cajas de almacenamiento de archivos	3.634	726.800
12	25	UNIDAD	Sobre manila tamaño oficio	506	12.650
13	2	CAJA	Mina para portaminas - 0.7 mm	1.277	2.554
14	2	CAJA	Portaminas de 0,7 mm	1.760	3.520
15	20	UNIDAD	Corrector a cinta	3.899	77.980
16	50	UNIDAD	Folio tamaño oficio	21.160	1.058.000
17	400	UNIDAD	Cartulina de hilo tamaño oficio	420	168.000
18	1	UNIDAD	Tijera de oficina	6.254	6.254
19	4	UNIDAD	Desgrapadora tamaño chico	2.944	11.776
20	50	UNIDAD	Sobre con ventanilla para CD/DVD	362	18.100
21	1	CAJA	CD de lectura y escritura	241.500	241.500
22	1	UNIDAD	DVD de lectura y escritura	170.200	170.200
23	5	UNIDAD	Gel de silicona de 100ml	4.658	23.290
24	10	UNIDAD	Cinta adhesiva de doble cara	3.291	32.910
			TOTAL		**8.783.964**

Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

MUNICIPALIDAD FRAM

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Ante lo expuesto en virtud al dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 . Método de Evaluación: **Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a.) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:**
Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

En relación al Certificado de origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 20%(veinte por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidos en la **Ley Nº 4.588/11 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS ,** se menciona que , considerando que la firma oferente no ha presentado el Certificado de Origen Nacional , además es el único Oferente por lo tanto el beneficio no fue aplicado

Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter formal y los demás Requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones:

De conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Documentos de carácter sustancial presentado por la Empresa Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.	CUMPLE /NO CUMPLE
Balance General y Cuadro de Resultados de los años (2017 y 2018) para contribuyentes del IRACIS IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General.	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	No se registra Datos
Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, conforme a la Resolución DNCP 849/15	No se registran Datos
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la experiencia.	No se Aplica
Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones, relacionados a la venta de cubiertas, ya sea al sector público y/o privado. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos dos años (2017 y 2018) y que en promedio la sumatoria de los mismos dividido los años requeridos deberá ser superior o igual al 70 % del monto total de la sumatoria de los ítems ofertados	Cumple
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Declaración Jurada simple que cuenta con la infraestructura y logística necesaria para realizar la entrega de los bienes objeto del llamado.	
Declaración Jurada simple de contar con solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la convocante.	Cumple
Declaración Jurada simple de que Los útiles e insumos ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas del pliego.	Cumple
Declaración Jurada simple de que el oferente dispone de medios de transporte para el traslado de este tipo de mercaderías	Cumple

Verificación de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

En base a la Especificaciones Técnicas solicitadas, se constata que el Oferente la **Empresa Nazareno Comercial e Industrial S.R.L. Ruc 80014633-6** cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en Pliego de Bases y Condiciones.-

Documentos formales de Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.	**CUMPLE /NO CUMPLE**
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE

Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

RECOMENDACION

Por tanto y de conformidad a lo establecido en el **Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y lo establecido en el Art. 65. del Decreto Reglamentario 2992/19 Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:**
1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo, Este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación: **ADJUDICAR A LA EMPRESA NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. RUC 80014633-6** para el **Lote Nº 1** por la suma de Gs. 10.570.200 (Diez millones quinientos setenta mil doscientos) y el **Lote Nº 2** por la suma de Gs. 8.783.964 (Ocho millones setecientos ochenta y tres mil novecientos sesenta y cuatro) ya que dicha empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, cuya oferta se encuadra dentro del presupuesto de la Municipalidad de Fram.,

Se ha dado por concluido el acto siendo las 10:30 hora del días 06 de Julio del dos mil veinte.-
Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 06 días del mes de Julio del año dos mil veinte--

.....
Lic. Yesica N. Fleitas
Comité de Evaluación

.....
Lic. Marcos A. Segovia
Comité de Evaluación